

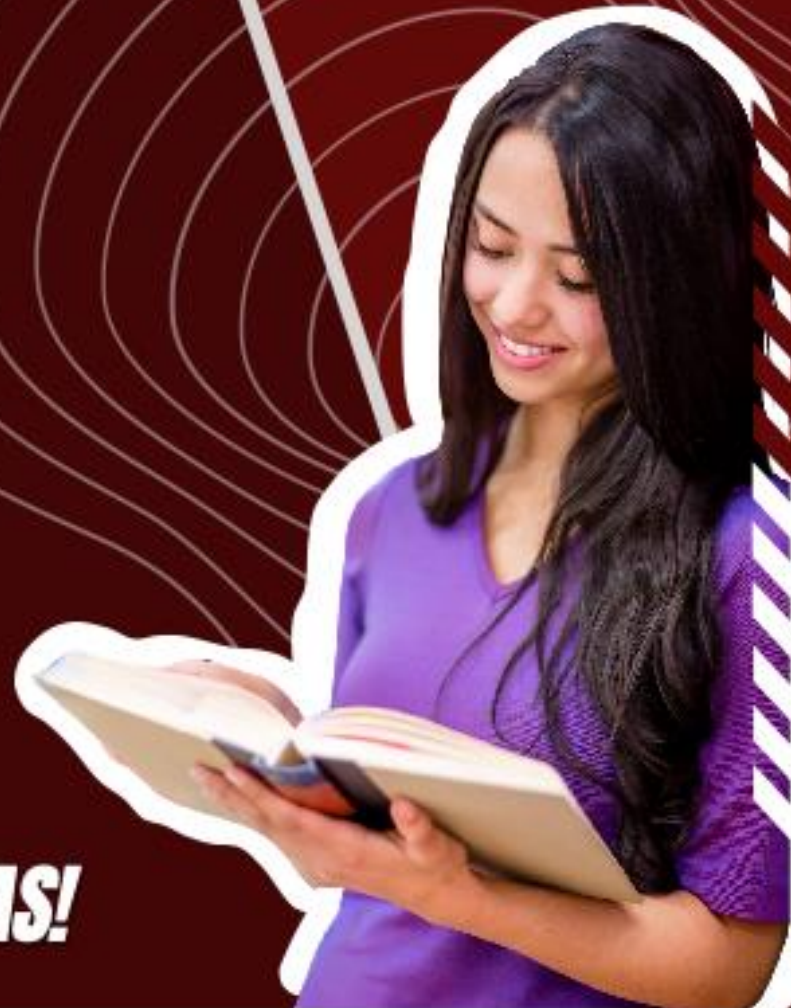
ESPECIALIDAD EN
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AGOSTO INICIO DE CLASES
2024

Para mayor información
¡Escanea Aquí!



¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!



El Tecnológico Nacional de México,
a través del
**Centro Interdisciplinario de Investigación
y Docencia en Educación Técnica,**

CONVOCA,

a participar en el proceso de admisión de aspirantes para ingresar a la

ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Generación 2024

El programa de Especialidad de Investigación Educativa (EIE) plantea la investigación como eje de su actividad curricular. Por un lado, es a través de la investigación que el individuo adquiere el conocimiento de la realidad y, al mismo tiempo, elabora métodos y técnicas que, en conjunto, le permiten, no solo construir esa realidad para explicarla, sino predecirla y transformarla. Por otro lado, los problemas educativos del país requieren de soluciones válidas, objetivas, sistemáticas y permanentes. La investigación, hoy por hoy, se presenta como una de las opciones más viables para lograr alternativas de solución con estas características. Desde esta perspectiva, el propósito general de la Especialidad en Investigación Educativa se traduce en la intención de formar individuos capaces de plantear alternativas de solución a problemas específicos, y de desarrollar proyectos concretos que incidan en el mejoramiento académico de las instituciones responsables de la educación en México.

La EIE tiene **orientación profesional**, está dirigida a docentes en activo que laboran en instituciones de educación media superior y superior.

Su plan de estudios es de naturaleza aplicada, y los proyectos de investigación tienen relación con el lugar de trabajo del estudiantado.

► **Objetivos:**

El objetivo general del programa es formar especialistas en investigación educativa capaces de identificar problemas educativos presentes en su entorno profesional, diseñar y desarrollar proyectos de investigación para atenderlos, y comunicar los resultados de sus investigaciones. Estas prácticas investigativas se fundamentan en diálogos interdisciplinarios y posibilitan el establecimiento de vinculaciones interinstitucionales y con otros sectores de la sociedad.

Objetivos específicos:

- Posibilitar la construcción de bases teóricas, conceptuales y metodológicas que permitan al estudiantado identificar, analizar y solucionar problemáticas educativas presentadas en contextos socio-históricos determinados.
- Establecer un lenguaje interdisciplinario que posibilite la comunicación y mediación entre disciplinas y los diversos agentes sociales, con el fin de favorecer investigaciones e intervenciones dirigidas a atender problemas educativos de la educación superior.
- Formar habilidades dirigidas a comunicar y difundir los resultados de las investigaciones realizadas.

► Perfil de egreso:

Las personas egresadas de la Especialidad en Investigación Educativa son profesionales que cuentan con herramientas teóricas y metodológicas para desarrollar investigaciones que les permiten comprender las realidades educativas y proponer soluciones fundamentadas a las problemáticas que en ellas identifica, mediante abordajes inter y transdisciplinarios que parten del reconocimiento de las múltiples dimensiones y relaciones que las configuran, así como de su carácter situado.

Las personas egresadas, además, tienen conocimiento de los intereses estratégicos nacionales, los cuales se configuran en ejes transversales de sus prácticas investigativas y profesionales, que resultan pertinentes y relevantes, en tanto generan posibilidades de transformación social, con base en la interculturalidad, inclusión y equidad.

Lo anterior se evidencia en las siguientes competencias genéricas:

- Construye una base teórica y metodológica que le permite identificar y analizar problemáticas educativas.
- Diseña proyectos de investigación e intervención orientados a la solución de las problemáticas educativas que identifica.

De las que se desprenden las siguientes competencias específicas, por línea de investigación

Línea 1. Procesos de formación en la educación superior

- Analiza los procesos formativos para identificar problemáticas y proponer soluciones contextualizadas.
- Reconoce las dimensiones y los ejes del currículum, para proponer investigaciones e intervenciones dirigidas a la solución de problemas educativos desde una perspectiva curricular y mediante un abordaje inter y transdisciplinario.
- Comprende las relaciones entre educación y subjetividad, a partir de lo cual analiza y orienta procesos, prácticas y experiencias educativas.
- Analiza la relación entre educación y tecnologías para proponer intervenciones relacionadas con sus usos y apropiaciones.

Línea 2. Planeación y Desarrollo de la Educación Superior

- Comprende y dimensiona la importancia del desarrollo tecnológico en el mundo contemporáneo y, en consecuencia, la necesidad de una educación tecnológica con sentido humano y planetario.
- Analiza los fenómenos educativos propios de las sociedades y culturas digitales para proponer alternativas pedagógicas y didácticas de intervención que los adecuen a las nuevas realidades socio- culturales.
- Es capaz de proponer y crear estrategias de investigación (e-research) adecuadas para investigar los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

► Perfil de ingreso:

En consideración de la orientación, modalidad y metas del programa, las personas aspirantes al programa deberán:

- Tener al menos un año de experiencia en la práctica docente.
- Estar en ejercicio activo de la docencia en alguna institución educativa.
- Contar con disponibilidad de por lo menos 20 horas semanales para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación contempladas en el programa.
- Tener habilidades de autonomía y autogestión para el aprendizaje, así como para el trabajo independiente y colaborativo a través de medios de comunicación síncrona y asíncrona.
- Tener habilidades de lectura analítica y de redacción de textos académicos en español y en inglés.
- Tener interés en diseñar y desarrollar proyectos de investigación educativa vinculados a las líneas de investigación que desarrolla el NAB del programa.
- Tener habilidades y destrezas demostrables en el uso de tecnologías digitales, especialmente para la búsqueda, selección y uso de los recursos tecnológicos y de conocimiento en formato digital (repositorios digitales).

► Plan y programa de estudios:

La [malla curricular](#) se encuentra conformada por dos asignaturas básicas (12 créditos), dos optativas (12 créditos), dos seminarios (8 créditos) y la asignatura de Tesina (20 créditos), resultando un total 52 créditos SATCA. La estructura se conforma de:

- Horas de docencia (DOC).
- Horas de trabajo independiente significativo del estudiante (TIS).
- Horas del trabajo profesional supervisado que realiza el estudiante (TPS).

Las asignaturas optativas se determinan en función del proyecto de tesina vinculado a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), de

acuerdo con las necesidades del [Núcleo Académico Básico](#) (NAB).

► Duración

La EIE tiene una duración de **dos semestres** los cuales serán contados a partir del inicio académico del primer semestre.

Después de haber aprobado la totalidad de los créditos, la persona estudiante contará con **doce meses adicionales sin prórroga** para la obtención del grado, de acuerdo con los parámetros establecido por el CONACYT.

Modalidad:

Semipresencial, es decir que la/el estudiante deberá asistir **obligatoriamente** a clases de manera presencial o síncrona, a través de videoconferencia (presencial virtual).

► Líneas de investigación:

Las [LGAC](#) que articularán el desarrollo de las actividades académicas en la EIE son:

LGAC 1. Procesos de formación en educación superior

Campos temáticos de la línea:

- Análisis e intervención curricular.
- Procesos de formación de sujetos educativos.
- Tecnología educativa.

LGAC 2. Planeación y Desarrollo de la Educación Superior

Campos temáticos de la línea:

- Educación en la cibercultura y sociedades digitales.
- Modelos educativos y didáctica de la educación tecnológica.
- Calidad en sistemas educativos.
- Filosofía de la tecnología.
- Historia de la cultura y su implicación en la educación superior (S. XX – XXI)

Los trabajos de tesina deberán contribuir a alguna de las líneas de investigación sin excepción.

Los antecedentes académicos, temáticas de trabajo y productividad, así como el [Currículum vitae \(sintético\)](#) del personal investigador al frente de cada una de las LGAC, se encontrandisponibles en la página web de la EIE.

Proceso de selección de aspirantes:

► El proceso de selección contempla cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos.

ETAPA 2. Aplicación de examen de habilidades para la lectura y comprensión de escritos académicos en español

ETAPA 3. Aplicación de examen de comprensión lectora en inglés.

ETAPA 4. Entrevista colegiada.

Fin del proceso: Publicación de personas aspirantes aceptadas.

► **Requisitos y descripción de cada etapa del proceso de selección:**

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos.

Todos los documentos que a continuación se enlistan deberán ser concentrados por la persona aspirante en una carpeta digital (Google Drive, Drop Box, etc.), ordenados de acuerdo con la enumeración empleada. El (la) aspirante enviará el enlace de acceso al correo de la **coordinación de la EIE**.

Toda la documentación deberá ser **escaneada a color del original y enviada en formato PDF**. No se considerarán documentos en ningún otro formato ni carpetas incompletas.

1. Solicitud de admisión firmada ([formato](#)).
2. Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Licenciatura por ambos lados.
3. Copia escaneada del original a color por ambos lados (si hubiera texto o sellos) del certificado de Licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
4. Copia escaneada del original a color del acta de nacimiento (formato reciente).
5. Copia escaneada del original a color de la CURP (formato reciente).
6. Currículum Vitae actualizado y con fotografía.
7. Dos cartas académicas de recomendación escaneadas emitidas por investigadoras e investigadores o docentes con los que haya estudiado o trabajado.
8. Fotografía reciente de estudio, a color de frente, escaneada a 300 dpi en formato JPG, JPEG o PNG. (No PDF).
9. Carta de exposición de motivos dirigida al Consejo de Posgrado de la Especialidad en Investigación Educativa, en la que indique en un texto con formato libre: a) Las razones por las que desea postularse a la Especialidad en Investigación Educativa; b) La elección de la línea de trabajo en cualquiera de las dos LGAC en la que se tiene interés y los motivos.

El Núcleo Académico Básico evaluará cada uno los expedientes recibidos y enviará un correo de **invitación a participar en la Etapa 2 del proceso, únicamente a las personas aspirantes seleccionadas en esta primera etapa.**

ETAPA 2. Examen de habilidades para la lectura y comprensión de escritos académicos

La segunda etapa del proceso comprende la aplicación de un examen de Análisis y comprensión lectora de un texto académico de investigación educativa, así como habilidades para la exposición escrita de sus ideas.

ETAPA 3. Examen de comprensión lectora de textos académicos en lengua inglesa

La tercera etapa consiste en la aplicación de un examen de comprensión lectora de textos especializados en investigación educativa en lengua inglesa.

Los exámenes se realizarán a través de la plataforma MOODLE, por lo que las personas aspirantes que hayan pasado a esta tercera etapa recibirán el usuario y contraseña que deberán emplear en <http://ead.ciidet.edu.mx/caefi/>. Estos exámenes estarán programados para realizarse en un tiempo determinado.

ETAPA 4. Entrevista colegiada

Son realizadas personalmente por los investigadores del Consejo de Posgrado de la Especialidad .

La Coordinación de la EIE enviará un correo electrónico en el que se les informará de manera personalizada la fecha, hora y lugar (o medio) en el que se llevará a cabo la entrevista colegiada.

La entrevista da por terminado el proceso de admisión a la **generación 2024**.

▶ Resultados:

Con base en los resultados obtenidos por las personas aspirantes, el Consejo de Posgrado y el NAB realizarán la evaluación final para determinar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

La lista será publicada en la página Web de la EIE, en apego a los requerimientos del CONACYT, en la fecha indicada en el calendario incluido en esta convocatoria.

NOTA: Ni el Consejo de Posgrado, ni el NAB, ni la Coordinación de la EIE están en posibilidades de ofrecer realimentación sobre el desempeño de la persona aspirante durante el proceso de selección, en ninguna de sus etapas.

La resolución final es inapelable y es facultad exclusiva del consejo de posgrado de la Especialidad en Investigación Educativa.

▶ Proceso de inscripción:

Las personas aspirantes aceptadas, una vez notificadas por la Coordinación podrán realizar su proceso de inscripción al Posgrado.

[Ver la Guía del proceso de inscripción.](#)

► **Cuota de cooperación:**

Inscripción: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

Cuota semestral: \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

El CIIDET otorga exención de pago de las cuotas de inscripción y reinscripción al personal adscrito al TecNM y a instituciones con convenio vigente.

Calendario 2024:

Proceso	Fecha
Publicación de la convocatoria	15 de abril de 2024
Registro	16 de abril al 07 de junio de 2024
Envío de Antecedentes Académicos (CV)	16 de abril al 07 de junio de 2024
Selección de Aspirantes (Examen)	05 de junio de 2024
Entrevista	05 al 07 de junio de 2024
Publicación de resultados	28 de junio de 2024
Periodo de inscripciones	05 al 09 de agosto de 2024
Inicio de semestre	Agosto del 2024

CONVOCATORIA ABIERTA 2024

www.ciidet.tecnm.mx/eie

INFORMES:

COORDINACIÓN DE LA EIE

Tel. (442) 216 3748 ext. 417
eie@ciidet.tecnm.mx

SERVICIOS ESCOLARES

Tel. (442) 216 3748 ext. 340
se_ciidet@tecnm.mx

